

SECRETARIA DE LA CAMARA DE SENADORES  
DEL  
CONGRESO DE LA UNION

264

XXXI LEGISLATURA

Año *Primera*

Periodo

ORDINARIO

Ramo

PUBLICO.

Comisión

PRIMERA DE GUERRA.

26 de octubre

Del año de 1925.

Sección

SEGUNDA.

Núm. 13.

Hoja de servicios del C. Gral. de División Gildardo Magaña, enviada por la Secretaría de Gobernación, para la ratificación de los grados militares del expresado ciudadano.

Fojas

Indice

H.

Registrado a fojas 13 del libro respectivo.

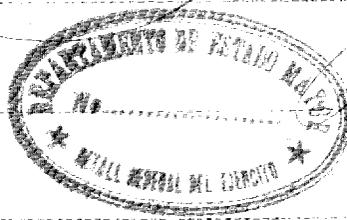


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*Secretaría de Guerra y Marina*

AÑO DE 1925

*General de División  
Subteniente Magaña*



149



ASUNTO: Se remite c/ Departamento \_\_\_\_\_  
carácter devolutivo expdte. Ge- Número \_\_\_\_\_  
neral de División Gildardo Magaña Referencia \_\_\_\_\_  
na. Expediente 2,000. (S.-5)2.

**URGENTE**

SECRETARIA  
DE  
GOBERNACION

DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
INTERIORES Y GOBERNACION.

A los CC. Secretarios de la H.  
Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.  
P r e s e n t e s.

MESA, TERCERA.

26 OCT 1925

*Recibo y a la  
Comisión  
de Guerra  
en turno.*

La Secretaría de Guerra y Marina, Depar-  
tamento de Estado Mayor, dice a esta de Gobernación,--  
en nota de fecha 22 del actual, lo que sigue:

"Por acuerdo del C. General de División  
Secretario del Ramo, esta Secretaría ha tenido a bien-  
disponer, se remitan a usted adjuntos, en trece fojas-  
útiles, con carácter devolutivo, dictámen de la Comi-  
sión Revisora de Hojas de Servicios, nombramientos de  
Coronel, General Brigadier y General de Brigada y Autó-  
grafo de General de División, así como Hoja de Servi-  
cios del C. General Gildardo Magaña; mereciéndole muy-  
atentamente se sirva librar sus respetables órdenes, pa-  
ra que por conducto de ese Ministerio a su digno y me-  
recido cargo, dichos documentos sean remitidos a la H.  
Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto  
que de conformidad con lo prevenido en la parte final-  
del artículo 858 de la Ordenanza General del Ejército,  
se sirva resolver acerca de la ratificación del grado-  
del citado General..."

Lo que tengo la honra de transcribir a -  
ustedes para su conocimiento y efectos que se señalan-  
en la preinserta nota, acompañándoles la documentación  
de que se trata, con carácter devolutivo.

Renuevo a ustedes las seguridades de mi-  
consideración atenta y distinguida.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., octubre. 23 de 1925.

P. AC. DEL C. SECRETARIO.  
EL OFICIAL MAYOR.

*[Handwritten signature]*

GVV/JCG/fsf.

*[Handwritten scribbles]*

150  
2.

ASUNTO:

000884



COMISION REVISORA DE HOJAS DE SERVICIOS.  
DIRECCION.

SECRETARIA DE ESTUDIO Número 513. México, D.F., a 31 de agosto de 1925.

DE  
GUERRA Y MARINA

DICTAMEN DE ESTUDIO.

GENERAL DE DIV.

GILDARDO MAGAÑA.

REVISADOS los pormenores del estudio adjunto, relativos a la actuación militar del C. GILDARDO MAGAÑA, y examinados los principales documentos de su expediente en que la investigación se basa, esta COMISION REVISORA de mi cargo, emite su opinión fundada en el propio estudio y las siguientes

CONSIDERACIONES:

- I. Que acredita debidamente su ingreso a la Revolución, efectuado en las filas Constitucionalistas el 26 de diciembre de 1910, sin jerarquía militar alguna, puesto que hasta el 28 del mismo mes obtuvo la de Mayor.
- II. Que comprueba todos sus empleos desde Mayor a General de División, inclusive, obtenidos con excepción del primero, en el seno del movimiento y Facción Surianos.
- III. Que actuó en el Constitucionalismo hasta el 12 de mayo de 1911 y desde esta fecha en las filas del movimiento y Facción Surianos hasta la Unificación, a partir de la cual ha venido perteneciendo al Ejército Nacional, estando caracterizada su actuación revolucionaria por su firmeza de principios; computándosele catorce años, tres meses, tres días de servicios efectivos.
- IV. Que en su Hoja de Servicios se le anotan 68 hechos de armas en que tomó participación.
- V. Que no están calificados sus conocimientos en el orden militar; pero tomando en cuenta su actuación revolucionaria es de suponerse que posea basta experiencia en el mando, siendo de conceptuársele como elemento de amplia ilustración.
- VI. Que su conducta civil y militar, es buena.
- VII. Que no se le ha expedido ninguna patente.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

157



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

VIII.

IX.

Que en la actualidad se encuentra en disponibilidad en esta Plaza.

Que siendo uno de los Revolucionarios cuya Unificación tuvo lugar en 1920, debe sujetársele para el reconocimiento de su empleo a lo dispuesto en el artículo 876 de la Ordenanza General del Ejército, de acuerdo con lo preceptuado en el 26º de la Circular 68, debiendo tenerse presente la disposición a que se contrae el 29 de la misma Circular.

RESULTADO:

Si es de reconocérsele al C. GILDARDO MAGAÑA, el empleo de GENERAL DE DIVISION del Ejército Nacional, con antigüedad de PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO.



EL GENERAL DE BRIGADA JEFE DE LA COMISION. [Signature]

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA COMISION REVISORA DE HOJAS DE SERVICIOS

MAJOR  
IVO

APROBADO.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

V/o. B/o.  
EL GRAL. DE DIV. SECRETARIO.

[Signatures]

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



*[Handwritten signature]*

Expidase Despacho de General de  
División del Ejército Nacional,

con antigüedad de N.º de enero de 1924.

en favor del C. General de Brigada Gil  
dardo Magaña

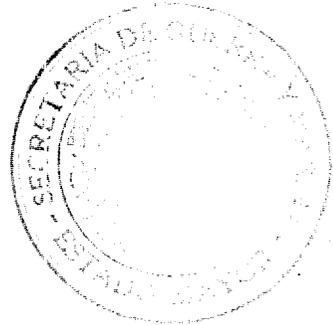
México, 18 de septiembre de 1925.

El C. Presidente de la República,  
P. Emilio Carrón



El Gal. Secretario de Guerra y Marina,

J. Carrón



5 000659/53

000659



EJERCITO LIBERTADOR.

DEPARTAMENTO  
DE  
GUERRA.

ESTADO MAYOR.

A nombre de la República y en atención al mérito y servicios que ha prestado a la Causa Revolucionaria que se defiende, extiendo a Ud. nombramiento de :

General de Brigada

para que con las tropas que organice, opere de conformidad con las disposiciones que dicte el Cuartel General de la Revolución, teniendo el deber de luchar siempre por el exacto cumplimiento del PLAN DE AYALA.

Por lo tanto, los Jefes Oficiales y Tropa del Ejército Libertador, le guardarán las consideraciones de su empleo obedeciéndole sus subalternos, en todo lo que mandare en asuntos del servicio, ya sea por escrito o de palabra.

Lo comunico a Ud. para su inteligencia y satisfacción.

REFORMA/LIBERTAD/ JUSTICIA Y LEY

Tlaltizapan Mor. Octubre de 1917.

EL GENERAL EN JEFE.

*[Handwritten signature]*

NOMBRAMIENTO DE : General de Brigada  
EN EL ARMA DE : Caballería  
A FAVOR DEL C. : Silvestre Zavala

JOSE HURTADO, General de Brigada del Ejército Na-

154 200-0

...del Departamento de Estado de  
...Secretaría de Guerra y Marina,  
...que en el momento de  
...que en el momento de  
...ZARZA.

...A.P. ...



...de ...

...de ...



6. ~~000056~~  
153  
REPUBLICA MEXICANA

000056



Ejército Libertador.

Al C. GILDARDO MAGAÑA.

*Su Cauçamento*

*En atención a los servicios que ha prestado Ud. a la causa revolucionaria que se defiende, he tenido a bien ascender a usted a General Brigadier para que con la gente que reúna y organice, opere a las órdenes de este Cuartel General o de conformidad con las disposiciones que dictase el Cuartel General de la Revolución, establecido en Morelos y teniendo que defender y luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayala.*

*Recomiendo a los jefes, oficiales y soldados insurgentes, lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite y se relacione con el servicio.*

*Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines.*

*Reforma, Libertad, Justicia y Ley.*

*Cuartel General en México, a 8 de diciembre de 1914.*

El General en Jefe del Ejército Libertador de la República,

JOSE HURTADO, General de Brigada del Ejército Nacio-  
###

158

158

158

158

REPÚBLICA MEXICANA

000057  
157



000057



# EJERCITO LIBERTADOR

Al C. Teniente Coronel GILVARDO MAGANA.

En atención a los servicios que ha prestado Ud. a la causa revolucionaria que defiende, he tenido a bien ASCENDER a Ud. a CORONEL DE CABALLERIA con antigüedad de 9 de Abril de 1912. para que siga Ud. prestando sus servicios y opere bajo mis órdenes y de conformidad con las disposiciones que dictase cada Superioridad, pero teniendo que ~~obedecer~~ y luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayula.

Recomiendo a los Jefes, Oficiales y Soldados insurgentes lo reconozcan como tal y le guarden las consideraciones que merece, prestándole el auxilio que necesite.

Y lo comunico a Ud. para su inteligencia y demás fines.

*Reforma, Libertad, Justicia y Ley.*

Cuartel General en Cuernavaca, Mor. OCTBRE 20 de 1914.

De Conformidad  
El General Jefe de la Brigada.

Aprobó este Nombramiento  
El General Jefe Supremo de la Revolución,

JOSE HURTADO, General de Brigada del Ejército Na-

###

158

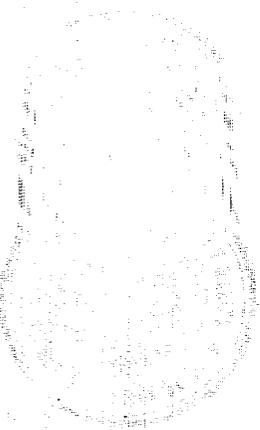
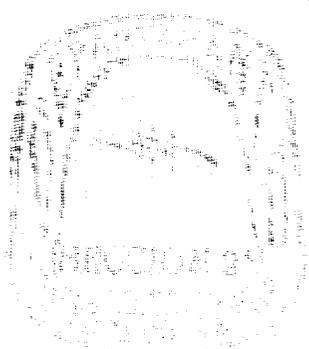
100.00

oficial, actuando como Jefe del Departamento de Estado Mayor

de la Secretaría de Guerra y Marina,

CONFIRMO, que la firma que en el presente documento  
se da en este acto en el cuartel oficial del Estado Mayor  
del GENERAL CHAVEZ

en la ciudad de Bogota, a los 10 dias del mes de Agosto de 1954.



El General Jefe de la Comandancia





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

# EJERCITO NACIONAL

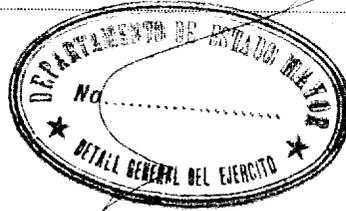
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.



## HOJA DE SERVICIOS

*del C.* GENERAL DE DIVISION.

GILDARDO MAGAÑA.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EJERCITO NACIONAL

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.-

SECCION SEGUNDA.- (DETALL).-

Hoja de servicios del C. GENERAL DE DIVISION, GILDARDO MAGAÑA.

su edad TREINTA Y CINCO años, natural de ZAMORA.

del ESTADO DE MICHOACAN. su estado SOLTERO. sus servicios

y circunstancias, las que a continuación se expresan:

Días	Meses	Años	EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO
28	Dbre.	1910.	MAYOR.
21	Mayo.	1911.	Teniente Coronel.
9	Abril	1912.	CORONEL DE CABALLERIA.
8	Dbre.	1914.	General BRIGADIER.
2	Sbre.	1917.	GENERAL DE BRIGADA.
1/0	Enero	1921.	GENERAL DE DIVISION.



CUERPOS EN QUE HA SERVIDO Y CLASIFICACION DE TIEMPO

	AÑOS	MESES	DIAS
Bajo las órdenes directas del C. Don Francisco I. Madero, Jefe del movimiento Revolucionario contra la Dictadura del General Porfirio Díaz, de 25 de diciembre de 1910 a 12 de mayo de 1911.-----	0.	4.	14.
Jefe del Regimiento "Magaña", en las fuerzas que comandó en Jefe en el Estado de Morelos el C. General Emiliano Zapata, de 12 de mayo de 1911 a 5 de diciembre de 1914.----- (En 11 de julio de 1912, fué internado en la Penitenciaría de México, D.F., decretándosele su formal prisión en 15 del mismo mes y año por el delito de rebelión, saliendo en libertad bajo caución en 30 de septiembre del referido año.)	3.	6.	26.
Jefe de la brigada "Magaña", del Ejército Libertador del sur, de 5 de diciembre de 1914 a 3 de mayo de 1916.-----	1.	4.	25.
Jefe de las Operaciones en el sector comprendido de Tetalita a Jojutla, Mor., nombrado por el C. Gral. Emiliano Zapata, sin dejar el mando de la Brigada "Magaña", de 3 de mayo a 30 de junio de 1916.-----	0.	1.	27.
Jefe de la brigada "Magaña" del Ejército Libertador del Sur, de 30 de junio de 1916 a 1/o. de noviembre de 1917.-----	1.	4.	1.
Jefe del Cuartel General del Ejército Libertador del Sur sin dejar el mando de la Brigada antes referida, de 1/o. de noviembre de 1917 a 4 de septiembre de 1919.-----	1.	10.	3.
Con el mando Supremo del Ejército Libertador del Sur, como General en Jefe del mismo, de 4 de septiembre de 1919 a 1/o. de mayo de 1920.-----	0.	7.	27.
Jefe de la 2/a. División del Sur, en el Ejército Nacional, de 1/o. de mayo de 1920 a 1/o. de marzo de 1921.-----	0.	10.	0.
Comisionado en la Secretaría de Agricultura y Fomento, como Jefe del Departamento de Colonias Agrícolas Militares, de 1/o. de marzo de 1921 a 1/o. de enero de 1922.-----	0.	10.	0.
En Disponibilidad en esta Plaza, de 1/o. de enero a 1/o de febrero de 1922.-----	0.	1.	0.
A Disposición del C. Presidente de la República, de 1/o de febrero de 1922 a 11 de diciembre de 1924.----- ((En 14 de diciembre de 1923, fué autorizado por el C. Presidente de la República, para Organizar Cuerpos Regionales de Campesinos, con los elementos que militaron en el Extinto Ejército Libertador del Sur, en las diversas zonas que estuvieron controladas por las fuerzas del referido Ejército.))	2.	10.	10.
En Disponibilidad en México, de 11 de diciembre de 1924 a 21 de octubre de 1925, fecha en que se cierra la presente Hoja de Servicios.-----	0.	10.	10.
<b>TOTAL DE TIEMPO.-----</b>	<b>14.</b>	<b>9.</b>	<b>23.</b>



CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

----- 1911 -----

13 al 20 de mayo, ataque y toma de la Plaza de Cuautla, Mor.  
12 y 13 de julio, combate en la Plaza de Teros de la Ciudad de Puebla, Pue.

----- 1912 -----

15 de febrero, combate en San Juan Chinameca, Mor.  
13 de marzo, combate en el Real de Huautla, Mor.  
6 de abril, ataque y toma de la Plaza de Jojutla, Mor.  
12 de abril, combate en Cajones, Mor.  
20 de abril, ataque a Zacango.  
26 de abril, combate en Axochiapan, Mor.  
12 de octubre, combate en Colonia Porfirio Díaz.  
5 de noviembre, combate en Coaxitlán, Mor.

----- 1913 -----

7 de enero, combate en el Rancho de Santa Cruz, Mor.  
21 al 23 de octubre, toma de Terán y Montemorelos, N.L.  
24 y 25 de noviembre, combate en Tierra Blanca, Chih.

----- 1914 -----

1/0 y 2 de enero, ataque a la Plaza de Nuevo Laredo, Tamps.  
28 de febrero, tiroteo en Ramones, N.L.  
4 de abril, ataque y toma de San Pedro de las Colonias, Coah.  
19 al 23 de abril, ataque y toma de Monterrey, N.L.  
17 de mayo, combate en Paredón, Coah.  
19 de mayo, ocupación de la Plaza de Saltillo, Coah.

----- 1915 -----

2 de febrero, combate en las inmediaciones de San Pedro de los Pinos, Ta.  
cubaya y Mixcoac.  
8 de febrero, combate en el Pueblo de Contreras, D.F.  
10 de febrero, combate en Puente de Sierra, Tizapán y San Ángel, D.F.  
18 de febrero, combate en el Pedregal de San Ángel, D.F.  
27 de febrero, combate en el Olivar de San Ángel, D.F. y San Ángel Inn.  
4 de marzo, combate en Tizapán y San Ángel, D.F.  
9 de marzo, combate en San Ángel Inn y Mixcoac, D.F.  
10 de julio, serie de combates en los alrededores de México, D.F., hasta el 31 del mismo mes.  
15 de septiembre, ataque y toma de la Plaza de Chalco, Méx.  
16 al 20 de septiembre, combates en el Cerro de la Caldera y Pueblo de la Magdalena, Edo. de Méx.  
24 al 26 de diciembre, ataque y toma de la Plaza de Atlixco, Pue.  
28 de diciembre, ataque y toma de la Estación de Teruel, Pue.

----- 1916 -----

20 al 27 de febrero, serie de tiroteos en los límites de los Estados de México y Morelos.  
6 de abril, combate en Tepoxtlán, Mor.  
10 de abril, combates sucesivos en Santa Ana, Milpa Alta y Topilejo, D.F.  
11 de abril, combate en el Cerro del Ajusco, D.F.  
12 de abril, combate en la Estación Salazar, Méx.  
13 de abril, combate en el Cerro de Nuitzilac, Mor.  
30 de abril, combate en San Juan Atzingo y Ocuila, Méx.  
2 de mayo, combate en las cercanías de Cuernavaca, Mor.  
7 de mayo, combate en Santiago Tlahuistenco, Méx.  
13 de mayo, combate en San Vicente Zacualpan, Mor.  
4 al 13 de junio, combates sucesivos en Tetecalita, Treinta, Tlaltizapán, Tlalquitenango y Jojutla, Mor.  
17 de junio, combate en el Llano de Tlalquitenango, Mor.  
25 de junio, combate en Tranquillas, Mor.  
8 de julio, combate en Nexpa, Mor.  
30 de julio, ataque a Axochiapan, Mor.  
13 de agosto, combate en Tlaltizapán, Mor.  
12 de septiembre, combate en la Estación "Pastor"  
15 de noviembre, combate en Barranca Honda.  
1/0 de diciembre, ataque y toma de Jojutla, Mor.

----- 1917 -----

1/0 de enero, ataque a Yautepec, Mor.  
30 de abril, serie de combates en la Hacienda de Campusco, Atlixco, Pue. durante tres días.  
2 de noviembre, combate en Tochimilco, Pue. durante tres días.



A LA VUELTA.- ###

163

**CAMPANAS Y ACCIONES DE GUERRA.**

9 de diciembre, combate en la Plaza de Tochimilco, Pue.

----- 1916 -----

22 de mayo, combate en Tochimilco, Pue.

8 de junio, serie de combates en los Pueblos de San Antonio a Cuautla, San Miguel, Ahuacomulicán, y San Lucas Tulcingo, Pue. terminando en la Hacienda de Cuilotepec, Atlixco, Pue.

12 de agosto, combate en Tochimilco, Pue.

18 de agosto, ataque y captura de un tren militar en Sabana, Pue.

6 de septiembre, combate en la Plaza de Huaquechula, Pue.

20 de diciembre, combate en la Plaza de Huaquechula, Pue.

----- 1919 -----

12 al 14 de enero, combates en Tochimilco, Pue.

18 de febrero, combate en Santiago Tochimizolco, Pue.

25 de abril, combate en Tochimilco, Pue.

10 de julio, ataque y toma de la Plaza de Tlacotepec, Mor.

3 de agosto, combate en Tochimilco, Pue.

2 de septiembre, combate en la cercanías de San Miguel Atlixco, Pue.

2 al 20 de noviembre, serie de combates en la región que comprende los Pueblos de Tochimilco, Pue., Tochimizolco, Tecuanipa, Tepanapa, Zacatempa, Santa Cruz, Aguacomulicán, Hueyapan y las estribaciones del Popocatepetl.

----- 1920 -----

25 de enero, tiroteo sostenido en las inmediaciones de Tecomavaca, Oax.

18 de marzo, tiroteo contra fuerzas del Gral. Sosa en Coxatlán, Pue.

**PREMIOS QUE HA OBTENIDOS POR ACCIONES MILITARES.**



**COMISIONES ESPECIALES QUE HA DESEMPEÑADO.**

En 26 de diciembre de 1910, fué comisionado por el C. Don. Francisco I. Madero, para terminar la organización de los grupos de simpatizadores de la causa que debería lanzarse a la lucha armada, tan pronto como ordenara le Jefatura de la Revolución.

En 21 de marzo de 1911, fué comisionado por los elementos que integraban el Centro Revolucionario de la Ciudad de México, y por los Jefes Emiliano Zapata y Rafael Merino, para marchar al Norte y entrevistar al Señor Madero, para darle cuenta de los trabajos efectuados, por dicha Junta Revolucionaria y del movimiento armado que acababa de estallar en Morelos, encabezado por los Jefes Zapata y Merino y recabar instrucciones del Jefe de la Revolución. Terminando el desempeño de esta Comisión el 12 de mayo del mismo año, fecha en que se incorporó al campamento del General Zapata, llevando instrucciones del Señor Madero.

En 29 de mayo de 1911, el General Don Emiliano Zapata, comisionó al General Gildardo Magaña, en compañía de los Jefes Revolucionarios Abraham Martínez y Rodolfo Magaña, para tratar con el Ingeniero Alfredo Robles Domínguez lo relativo al movimiento armado en Morelos y la situación en que deberían quedar las fuerzas del General Zapata, ya que, con la renuncia del General Díaz, se suponía había triunfado la revolución. El día 3 de junio de 1911 terminó el desempeño de esta Comisión y con la

AL FRENTE.- #####



165

**COMISIONES ESPECIALES QUE HA DESEMPEÑADO.**

de dichos elementos. Terminada esta Comisión y ya de regreso al Estado de Morelos y a su paso por la Ciudad de México, fué descubierto por la Policía y aprehendido el 5 de julio de 1912, siendo internado a la Penitenciaría del D.F., el 11 del mismo mes, en donde estuvo procesado por el delito de rebelión del 11 de julio de 1912 al 30 de septiembre del mismo año, en que fué puesto en libertad bajo caución, habiendo marchado a incorporarse a sus campamentos en Morelos el 16 de octubre de 1912.

El 27 de febrero de 1913 y con motivo del Cuartelazo de la Ciudadela y Usurpación del Poder por Victoriano Huerta, el General Zapata lo comisionó para marchar a la Ciudad de México, a entrevistar a los antiguos elementos maderistas haciéndoles saber que las fuerzas del Sur, acaudilladas por él, bajo ningún concepto reconocerían al Gobierno del usurpador e invitarlos para que desconocieran a la nueva dictadura, unieran en su contra la acción de sus armas, para así obtener el verdadero triunfo de la revolución. En cumplimiento de esta comisión se puso en contacto con los señores Juan Sánchez-Azcona, Lic. Jesús Urueta y algunos militares maderistas, entre otros al hoy General Francisco J. Mújica (entonces Capitán 1/o Ayudante de don Venustiano Carranza), a quien recomendó de manera especial hiciera del conocimiento del señor Carranza, cual era la firme actitud del Caudillo Suriano, ante el Gobierno de Huerta.

El 27 de marzo de 1913, fué comisionado por el General Emiliano Zapata, para que en su representación recorriera el Centro y Norte de la República y conferenciara con los Jefes levantados en armas en aquellas Zonas, enterándoles de cuáles eran las causas básicas, que perseguía el Ejército Libertador del Sur, y lograra la unificación de la acción armada contra el Gobierno de Huerta. En el desempeño de esta comisión recorrió los Estados de Michoacán, Guanajuato, San Luis, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Zacatecas e Hidalgo, entrevistando a don Venustiano Carranza, al General Francisco Villa y principales Jefes de la División de su mando; a los Generales J.A. Castro, G.A. Elizondo, F.J. Mújica, F. Maycotte, Cesáreo Castro, A.I. Villarreal, Lucio Blanco, Amado Azuara y otros. El 26 de agosto de 1914, se incorporó al Cuartel General terminada esta Comisión.

Del 25 de octubre de 1914 a 5 de diciembre del mismo año, miembro de la Delegación del Ejército Libertador del Sur en la Soberana Convención reunida en Aguascalientes.

Del 13 de marzo de 1915 a 10 de julio del mismo año, desempeñó el cargo de Gobernador del Distrito Federal, nombrado por el Gobierno de la Convención a propuesta del C. General Emiliano Zapata en Jefe del Ejército Libertador del Sur.

Del 2 de marzo a 5 de abril de 1916, Ministro de Gobernación en el Consejo de Gobierno de la Convención que residía en Cuernavaca, Mor.

En el mes de agosto de 1917, autorizado por el General Zapata, celebró conferencias sobre tópicos de unificación con el General Domingo Arenas.

A fines de 1918, con igual carácter y autorización que la anterior inició pláticas con el General de División Cesáreo Castro.

De 1/o. de marzo de 1921 a 1/o. de enero de 1922, por orden de la Secretaría de Guerra y Marina fué comisionado en la Secretaría de Agricultura y Fomento, como Jefe del Departamento de Colonias Agrícolas Militares, con cuyo carácter formuló proyecto para la reglamentación sobre el establecimiento y funcionamiento de Colonias Agrícolas formadas por excedentes del Ejército Nacional, mereciendo estos trabajos la aprobación del Primer Magistrado de la Nación.

En 6 de diciembre de 1923, fué comisionado por el C. Presidente Constitucional de la República para organizar Cuerpos Regionales de Campesinos en diversas regiones del País, los que una vez formados deberían permanecer en el lugar de su residencia y combatir dentro de la misma Zona a las tropas infidentes que secundaron a Adolfo de la Huerta.





LICENCIAS QUE HA USADO



AUMENTOS Y DEDUCCIONES

Tiempo desde su ingreso al Ejército **25 de diciembre de 1910.----**

Años	Meses	Días
14.	9.	23.

AUMENTOS  
**N I N G U N O.**

DEDUCCIONES

**N I N G U N A.**



Años	Meses	Días

Total de servicios hasta el **21 de octubre de 1925.-----**

14.	9.	23.
-----	----	-----

de 192

1900

NOTAS RESERVADAS SOBRE APTITUDES

[Empty space for notes]

NOTAS DE VALOR, CONDUCTA, SALUD Y SABER

Valor----- **COMPROBADO.**  
 Conducta militar----- **MUY BUENA.**  
 Conducta civil ----- **MUY BUENA.**  
 Salud----- **BUENA.**  
 Capacidad ----- **SUFICIENTE.**



CONOCIMIENTOS QUE HA ADQUIRIDO

[Empty space for knowledge acquired]

Quedo satisfecho del tiempo de servicios y méritos que se me anotan.

*J. Magaña*

**GUSTAVO AREVALO**, Coronel de Infantería del Ejército Nacional, actualmente Jefe de la Sección 2/a. (Detall) del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina,

*Certifico: que la presente hoja de servicios es la ORIGINAL que se le formó al interesado con los datos que existen en su expediente.*



*El* 

México, 21 de OCTUBRE de 1925.



Vº Bº  
P. EL GENERAL DE BRIG. J. DEL DEPTO.  
EL GENERAL BRIGADIER SUB-JEFE.-

*J. J. Ramírez*

fn:~

174  
15

**Asunto:—Acusando recibo de la hoja de  
servicios del C.General de División  
Gildardo Magaña.**

**Sección 2da.  
Núm.263.**

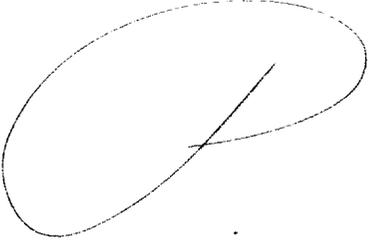
**G.Secretario de Estado y  
del Despacho de Gobernación,  
Presentes.**

**Oficio núm.15521.—Exp.2.000.(S.-5)2.  
Depto.de Relaciones Exteriores y —  
Gobernación.—octubre 23 - 1925.**

Con el atento oficio de usted, arriba  
citado, se recibió en esta Secretaría el expediente  
con la Hoja de Servicios y nombramientos militares  
del C.General Gildardo Magaña; habiendo pasado di-  
cho expediente a la Primera Comisión de Guerra de  
esta H.Cámara.

Reiteramos a usted las seguridades de  
nuestra atenta y distinguida consideración.

México.D.F.a 27 de octubre de 1925.



12 NOV 1925

23 DIC 1925

171 16

*1<sup>a</sup> Lectura*



*2<sup>a</sup> Lectura y a discusión el primer día útil*

*J. J. J.*

15 OCT 1926

*A discusión. Aprobado en votación económica*

HONORABLE ASAMBLEA:

A la primera Comisión de Guerra pasó para su estudio y dictamen el expediente con la hoja de servicios y demás documentos del C. Gildardo Magaña, para la ratificación de sus grados militares.

Examinados detenidamente los diversos nombramientos del expresado C. Magaña, encontramos que ingresó -- como Mayor el 28 de diciembre de 1910 en las filas constitucionalistas, luchando en ellas hasta el 12 de mayo de 1911; habiendo ingresado desde esta fecha a las filas y -- Facción Surianos, hasta la Unificación, a partir de la cual ha venido perteneciendo al Ejército Nacional.

Los grados de Coronel, General Brigadier, y General de Brigada le fueron conferidos por el Jefe de la Facción Suriana, y el Ejecutivo Federal, con fecha 16 de septiembre de 1925, le expidió el nombramiento de General de División, con la antigüedad de 1<sup>o</sup> de enero de 1921.

Estudiado detenidamente el expediente mencionado, estimamos que en atención a los servicios que ha prestado -- el C. Gildardo Magaña al movimiento revolucionario y a las -- diversas comisiones militares que ha desempeñado, deben ratificarse los grados de Coronel, General Brigadier, General de Brigada y General de División, a cuyo efecto presentamos para su aprobación, los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO.

- PRIMERO.- Se ratifica el nombramiento de Coronel, expedido con fecha 9 de abril de 1912 a favor del C. Gildardo Magaña.
- SEGUNDO.- Se ratifica igualmente el nombramiento de General -- brigadier expedido con fecha 3 de diciembre de 1914, a favor -- del expresado C. Magaña.
- TERCERO.- Se ratifica así mismo el nombramiento de General de

Brigada, expedido con fecha 3 de septiembre de 1917, a favor del expresado ciudadano Gildardo Magaña.

CUARTO.- Se ratifica también el nombramiento de General de División expedido con fecha 1º de enero de 1921, a favor del propio ciudadano Gildardo Magaña.

SALA DE COMISIONES DEL SENADO.-México.D.F.a 9 de noviembre de 1925.

*[Handwritten signatures: A. G. ... and A. ...]*

La suscrita Comisión de Guerra, hace suyo en todas sus partes el presente dictamen.

SALA DE COMISIONES DEL SENADO, México, a 15 de octubre de 1926.

*[Handwritten signature: J. ...]*  
*[Handwritten signature: J. E. ...]*

175/17

Asunto:-- Comunicando el acuerdo del Senado, relativo a la ratificación de los grados militares del C.Gildardo Magaña.

Sección 2ª

Nº 38.

C.Secretario de Estado y  
del Despacho de Gobernación,  
Presente.

Para conocimiento del C.Presidente de la República, tenemos el honor de comunicar a usted que el Senado, en sesión de fecha 15 del actual, aprobó el siguiente acuerdo:

\*Primero.--Se ratifica el nombramiento de Coronel, expedido con fecha 9 de abril de 1912 a favor del C.Gildardo Magaña.

Segundo.--Se ratifica igualmente el nombramiento de General Brigadier expedido con fecha 8 de diciembre de 1914, a favor del expresado C.Magaña.

Tercero.--Se ratifica asimismo el nombramiento de General de Brigada, expedido con fecha 3 de septiembre de 1917, a favor del expresado ciudadano-Gildardo Magaña.

Cuarto.-- Se ratifica también el nombramiento de General de División expedido con fecha 19 de enero de 1921, a favor del propio ciudadano Gildardo-Magaña."

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, a 18 de octubre de 1926.



189  
18



SECRETARIA  
DE  
GOBERNACION

ASUNTO: Ent. de su of. Departamento  
en el que comunican el acuerdo del Senado, relativo a la ratificación de los grados militares del C. Gildardo Magaña. Número I./ 1886  
Referencia Expediente 2-000.(S-5)-2.

*Al comunicarse a los señores de la Cámara de Senadores y del H. Congreso de la Unión.*

DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
GOBIERNO FEDERAL

A los CC.  
Secretarios de la Cámara de Senadores  
del H. Congreso de la Unión.  
C i u d a d .  
-----

Sección. 1/a.

Mesa. I.

5 NOV 1926

*A sus antecedentes.*

Por su oficio número 38, con fecha 18 del mes que cursa y despachado por la Sección 2a., ha quedado enterada esta Secretaría del acuerdo aprobado por el Senado, relativo a la ratificación de los grados militares del C. Gildardo Magaña.

Al comunicarles lo anterior, me permito indicarles que su citado oficio se transcribió a la Secretaría de Guerra y Marina, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Renuevo a ustedes mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., octubre 22 de 1926.

POR ACUERDO DEL SECRETARIO,

EL OFICIAL MAYOR.

Departamento, número y referencia.